

THREADNEEDLE (LUX) (la "SICAV")
Société d'investissement à capital variable
Domicilio social: 69, route d'Esch
L-1470 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número de registro B 50 216

Aviso a los Accionistas

Estimado Accionista:

Deseamos informarle del acuerdo adoptado hoy por el consejo de administración (el "Consejo") de la SICAV, con arreglo a lo previsto en el Folleto y en los Estatutos de la SICAV, en el que se dispone lo siguiente:

Se acuerda suspender el cálculo del Valor Teórico de la Acción y las emisiones, reembolsos y canjes de las Acciones de la Cartera Threadneedle (Lux) - US Dynamic Equities (la "Cartera"):

Este acuerdo se ha adoptado a raíz de que, el 16 de octubre de 2009, el regulador estadounidense, la Securities and Exchange Commission (Comisión del Mercado de Valores), presentara una demanda ante el Tribunal de Distrito de Nueva York contra New Castle Funds LLC y dos de sus gestores de cartera, con imputaciones de uso indebido de información privilegiada. New Castle Funds LLC es subasesor de la Cartera. En consecuencia, el Consejo de la SICAV ha acordado, en interés de los Accionistas, suspender el cálculo del Valor Teórico de la Acción y las emisiones, reembolsos y canjes de las Acciones de la Cartera. El motivo es la dificultad de alcanzar un Valor Teórico fiable mientras se trata de determinar la exposición de la Cartera a los beneficios ilegales derivados de uso indebido de información privilegiada.

En consecuencia, el cálculo del Valor Teórico de la Acción quedará suspendido hasta nuevo aviso. El Consejo seguirá estrechamente estos recientes acontecimientos y adoptará las medidas que considere oportunas en interés de los Accionistas. La suspensión tuvo lugar el 19 de octubre de 2009. No serán aceptadas las solicitudes de suscripción, canje o reembolso recibidas después de las 3 p.m., hora de Luxemburgo, del 16 de octubre de 2009 y durante el período de suspensión. Una vez que se reanude el cálculo del Valor Teórico de la Acción y las emisiones, reembolsos y canjes, los Accionistas tendrán que presentar de nuevo las órdenes. Se informará a los Accionistas de dicha reanudación.

Por último, el Consejo tiene intención de rescindir el contrato con New Castle Funds LLC como subasesor de la Cartera de forma inmediata una vez que sea nombrado un subasesor sustituto. Este acuerdo ha sido aprobado por el regulador de Luxemburgo, la CSSF.

Luxemburgo, [●] de octubre de 2009

En representación del Consejo de Administración